

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2029-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

Asunto: Informe no Vinculante Proyecto de Ordenanza

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento el memorando No. GADDMQ-AM-2024-0038-ME, de 8 de julio de 2024, suscrito por el señor Alcalde Pabel Muñoz López, el cual contiene el PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO V, TÍTULO VI, LIBRO III.6, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU (41).

Particular que informo con el fin de que se dé cumplimiento al artículo 67.57 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-AM-2024-0038-ME

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_metropolitana-_lmu(41)_8_julio_2024_09072024 (1).docx
- Anexo_1. Reglas_tecnicas.pdf
- Anexo_2._condiciones_territoriales.pdf
- anexo_3._solicitud_lmu41.xlsx



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2029-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

- GADDMQ-AM-2024-0038-ME.pdf

Copia:

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Diego Jose Ruiz Naranjo
Asesor de Despacho
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Marco David Loaiza Ochoa
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-07-12	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-07-12	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-07-12	

